



COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL COSTA RICA MUNDIAL FEMENINO DE FUTBOL -U20.

Acta de cierre de periodo de recepción de ofertas y de apertura virtual para la Contratación Número LOC-PR-008-2022. Al ser las **DIECISEIS HORAS** del 01 de junio de 2022, se tiene por cerrado el periodo de recepción de ofertas de la licitación internacional "Concesionario de Alimentos y Bebidas para la Copa Mundial Femenina de la FIFA Sub-20 Costa Rica 2022™". La Encargada de Compras del COL CR: Némesis Marín, cédula 4-0220-0292 procede a verificar en la bandeja de entrada del correo ofrecido como único medio para el envío de ofertas de esta licitación, a saber: licitaciones@mundial2022.cr. y corrobora que se recibe 1 oferta: **Oferta número uno:** presentada por **GOTAS SA**, número de compañía 3-101-768712, recibida el 01 de junio de 2022 a las 15:56 firmada por Daniel Delgado Loría y consta de 15 archivos en PDF. Se adjunta a esta acta video de 02:45 minutos de duración en el que se observa la bandeja de entrada al momento de llevar a cabo esta apertura virtual de ofertas, cumpliéndose así con lo establecido en el apartado 8.2. del cartel. Se les comunica a los interesados que la presente acta de apertura virtual de ofertas se colocará en la página web de la Federación Costarricense de Fútbol y que se tiene por iniciada la fase de revisión de las ofertas; si fuese necesario se solicitarán aclaraciones y/o correcciones a los oferentes y, una vez finalizada dicha etapa, y cumplido el análisis integral de ofertas, se notificará al oferente el resultado de la adjudicación, en concordancia con el procedimiento establecido en la Política de Adquisiciones del COL-CR para las contrataciones abiertas concursadas modalidad licitación internacional. Dando fe de la elaboración de esta acta firma también el señor José Manuel Arias, cédula de identidad 1-0499-0152, Ivannia Montoya, 1-1102-0971 y Carolina Ulloa, cédula de identidad 3-0430-0571, como Encargada de la contratación. Sin más observaciones que realizar se levanta el acta a las 16:14 horas del 01 de junio del dos mil veintidós. -.....

NÉMESIS MARÍN
Némesis Marín

Encargada de Compras

Ivannia Montoya

Asesora Legal

Carolina Ulloa

Encargada de la contratación

José Manuel Arias

Gerente Financiero y de Administración